ACTA N°:	**01**

En Envigado, a los **24 días del mes de febrero de 2023**, el funcionario **VIVIANA YISEL VELEZ SALAZAR** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **43.167.759**, **JEFE OFICINA DE INFORMATICA** de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO,** en ejercicio de sus funciones de **SUPERVISOR**, procede a revisar las obligaciones contractuales, a fin de verificar el cumplimiento de lo establecido en el contrato existente y cuya información y condiciones generales se enuncian a continuación:

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Nro. DE CONTRATO IUE	**053-2023**
Nro. DE PROCESO EN SECOP II	053-2023
CONTRATISTA	THINK IT S.A.S
IDENTIFICACIÓN	900210365-9
OBJETO DEL CONTRATO	Servicios de mantenimiento y administración a la plataforma de bases de datos y servidores de aplicaciones SAI que posee la Institución, en horas presenciales y con personal especializado con certificaciones en Oracle OCA 11G, Oracle OCP 11G y OCI Architect 2021.
VALOR DEL CONTRATO	NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($95.200.000) IVA incluido. **$** 95.200.000
FORMA DE PAGO ESTABLECIDA	La Institución Universitaria de Envigado, realizará ***3 pagos en cuotas iguales en los meses de febrero, julio y diciembre de 2023***. La Institución Universitaria de Envigado, efectuará el pago al contratista dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura o documento equivalente (Según los parámetros legales). Adicionalmente, el (la) contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, según las condiciones establecidas en la Ley. La factura electrónica deberá ser enviada al correo electrónico facturaelectronica@iue.edu.edu.co Se pagará al (la) contratista, previa presentación del informe y acta de autorización de pago expedida por el supervisor del contrato, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato y que conforme la Ley sean obligación del contratista corren por cuenta de este, para cuyos efectos la Institución Universitaria de Envigado hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la Ley.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre del 2023, o hasta agotar las cuatrocientas (400) horas de soporte para los servicios de administración especializada de la base de datos y servidores de aplicaciones contratadas, contadas en la bitácora del servicio, a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal. PARÁGRAFO: Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes y el

	supervisor del contrato, ampliar el plazo de ejecución o suspender temporalmente la ejecución del contrato mediante la suscripción de un acta donde consta tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión, indicándose la fecha en que se reiniciará la ejecución del contrato, será obligación de EL CONTRATISTA prorrogar las vigencias de las garantías solicitadas por el tiempo de suspensión.
FECHA DE INICIACIÓN	20 DE FEBRERO DE 2023
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2023
ADICION	**CERO**
	$ 0

OBSERVACIONES
A la fecha se registran 2 casos abiertos en la mesa de ayuda: - 21432 del 22 de febrero de 2023 - 21438 del 23 de febrero de 2023 El archivo con la bitácora lleva la trazabilidad del consumo de las horas objeto de este contrato.

Así mismo, observando el(los) documento(s) que soporta(n) el pago de aportes al sistema integral de seguridad social se verifica que el contratista se encuentra a paz y salvo.

Por consiguiente, el(la) supervisor(a) certifica que las obligaciones contractuales del contrato en referencia fueron **SI X** **NO** cumplidas a satisfacción de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Dado lo anterior, el(la) supervisor(a) procede a levantar acta mediante la cual autoriza, el siguiente pago:

UNICO		PARCIAL	X
TREINTA Y UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS			
$ 31.733.333			

Se deja a disposición del contratista el contenido de la presente acta para su conocimiento.

Para constancia se firma,

Supervisor(a):

Firma: _____

Nombre: Viviana Yisel Velez Salazar

Cargo: Jefe Oficina de Informática